

**ANUNCIO de 22 de abril de 2004, de exposición pública de comienzo de operaciones de amojonamiento de vía pecuaria en el término municipal de Cáceres.**

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del Amojonamiento de la Vía Pecuaria denominada "Cordel de Malpartida a Aliseda y Azagala", tramo que va desde la ciudad de Cáceres al límite del T.M. de Malpartida de Cáceres y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo de 2000), y Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior Decreto

(D.O.E. 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10:00 horas del 21 de junio del presente año, en el entronque del Cordel de Malpartida con la Cañada Real del Casar (Paraje del Junquillo).

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentado D. Alberto Maqueda Anguita la Representación de la Administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 22 de abril de 2004. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO

**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL "CORDEL DE MALPARTIDA A ALISEDA Y AZAGALA" EN EL T.M. DE CÁCERES**

| POLÍGONO / PARCELA CATASTRAL | TITULAR                              | DIRECCIÓN                | POBLACIÓN             |
|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| 19/69                        | AREVALO BLAZQUEZ ANGEL               | CL/ GOMEZ BECERRA, 16    | CACERES               |
| 19/82                        | CABALLERO BARRO MANUEL               | DESCONOCIDO              | DESCONOCIDO           |
| 19/125                       | CHAVES JIMENEZ JUAN                  | CL/ CAMINO LLANO, 14 A   | MALPARTIDA DE CACERES |
| 19/83                        | DURAN MARIA                          | CL/ AZUCENA, 27          | CACERES               |
| 19/80                        | GARLITO DIAZ LUISA                   | DESCONOCIDO              | DESCONOCIDO           |
| 25/47                        | GONZALEZ SANDOVAL GALLARZA ANTONIO   | CL/ CARMEN, 23           | MALPARTIDA DE CACERES |
| 25/43-46                     | GONZALEZ SANDOVAL GALLARZA GUADALUPE | CL/ DOCTOR MARAÑÓN, 2    | CACERES               |
| 25/44                        | GONZALEZ SANDOVAL GALLARZA JULIO     | CL/ DOCTOR MARAÑÓN, 3 2ª | CACERES               |
| 19/74-75-76-78               | HERRADOR IGLESIAS RAMONA             | VILLA SAN JOSE           | CACERES               |
| 19/73                        | HORTIGON MOGOLLON EZEQUIEL           | DESCONOCIDO              | DESCONOCIDO           |
| 25/194                       | INDUSTRIAS HOTELERAS R G SL          | AV/ RUTA DE LA PLATA, 10 | CACERES               |
| 19/83                        | JIMENEZ ESCANDON FERNANDO            | AV/ ALEMANIA, 54         | CACERES               |
| 19/79                        | MARTIN GONZALEZ SEBASTIAN            | DESCONOCIDO              | DESCONOCIDO           |
| 19/81                        | MUÑOZ BARRANTE PRIMITIVO             | DESCONOCIDO              | DESCONOCIDO           |

| POLÍGONO / PARCELA CATASTRAL | TITULAR                              | DIRECCIÓN               | POBLACIÓN   |
|------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|-------------|
| 19/83                        | OROZCO AGUSTIN                       | CL/ AZUCENA, 29         | CACERES     |
| 19/83                        | PEREZ CID MANUEL                     | CL/ AZUCENA, 25         | CACERES     |
| 19/41-42-70-84               | PEREZ GUZMAN BUENO SEEBACHER TATIANA | CL/ DAOIZ, 6            | MADRID      |
| 19/83                        | PIRIZ EXPOSITO EUGENIO               | CL/ VIOLETA, 2          | CACERES     |
|                              | RENFE                                | PS/ DE LAS DELICIAS, 41 | MADRID      |
| 19/83                        | SALGADO MENA MACARIO                 | DESCONOCIDO             | DESCONOCIDO |
| 25/45                        | VAZQUEZ GONZALEZ SANDOVAL JORGE      | CL/ DOCTOR MARAÑON, 1   | CACERES     |

**ANUNCIO de 22 de abril de 2004, de exposición pública de comienzo de operaciones de amojonamiento de vía pecuaria en el término municipal de Cáceres.**

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del Amojonamiento de la Vía Pecuaria denominada "Cañada Real del Casar", tramo que va desde el paraje "El Junquillo", hasta el puente romano sobre el río Salor y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo de 2000), y Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior

Decreto (D.O.E. 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10:00 horas del 7 de junio del presente año, en el entronque del Cordel de Malpartida con la Cañada Real del Casar (Paraje del Junquillo).

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Alberto Maqueda Anguita la Representación de la Administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 22 de abril de 2004. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO

**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL DEL CASAR" EN EL T.M. DE CÁCERES**

| POLÍGONO / PARCELA CATASTRAL | TITULAR     | DIRECCIÓN   | MUNICIPIO   |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| 23/248                       | DESCONOCIDO | DESCONOCIDO | DESCONOCIDO |
| 23/249                       | DESCONOCIDO | DESCONOCIDO | DESCONOCIDO |
| 23/250                       | DESCONOCIDO | DESCONOCIDO | DESCONOCIDO |
| 23/251                       | DESCONOCIDO | DESCONOCIDO | DESCONOCIDO |